



MASCARILLA

Obligatoria en los tres territorios a partir de los 6 años en todo lugar público, a excepción de los lugares públicos abiertos no concurridos en Nueva-Aquitania.
+ Distancia de seguridad en los tres territorios



TOQUE DE QUEDA

Navarra: de 23:00 a 6:00
 Euskadi: de 22:00 a 6:00
 Nueva-Aquitania: de 18:00 a 6:00



FRONTERA ABIERTA

Confinamiento perimetral en Navarra y de territorio histórico en Euskadi para desplazamientos que no sean laborales, sanitarios y de educación. Algunos pasos transfronterizos se encuentran cerrados, ver [aquí](#).

	EUSKADI	NAVARRA	NUEVA-AQUITANIA
CIRCULACIÓN INTERNA	Limitado al municipio	SI	SI
 TRABAJAR	SI Fomento del teletrabajo siempre que sea posible. Obligatorio el uso de mascarilla salvo cuando se permanezca sentado en el puesto de trabajo manteniendo la distancia de seguridad. En Nueva-Aquitania, posibilidad de ir a la oficina uno o dos días a la semana. La atestación de desplazamiento profesional en Euskadi esta disponible aquí .		
 BARES & RESTAURANTES	SI Apertura del 100% de terrazas y 50% del interior de locales en municipios con una tasa de Incidencia de 500 por 100 000 habitantes. Prohibido el consumo en barra y de pie. Los bares podrán estar abiertos desde las 6:00 hasta las 20:00. En zonas rojas, bares y restaurantes cerrados. Ver aquí.	SI Se podrá consumir en las terrazas exteriores de bares, restaurantes y establecimientos de restauración, manteniendo la distancia interpersonal de 1,5 metros en mesas de un máximo de cuatro usuarios (excepcionalmente de 6 si se puede garantizar dicha distancia). Podrán abrir hasta las 21:00h..	NO Los restaurantes permanecerán cerrados, pero los que ofrecen comida a domicilio pueden seguir trabajando
 ESCUELA	SI	SI	SI Guarderías y escuelas permanecerán abiertas. los liceos pueden dar una parte de los cursos en línea. En educación superior, el curso seguirá exclusivamente a distancia
 DEPORTE	SI Se permite el deporte federado en grupos de 6 personas, únicamente en entrenamientos. Las competiciones quedan suspendidas.	SI Las competiciones de carácter no profesional y eventos deportivos podrán realizarse con público, siempre que no superen el 50% del aforo máximo permitido, con un máximo de 200 personas en las instalaciones cerradas y de 400 al aire libre	SI Autorizado la aire libre y máximo grupos de 6 personas
 COMPRAS & RECADOS	SI Cierre de los comercios a las 21:00 (excepción para las farmacias y estaciones de servicio). Centro comerciales de mas de 150m ² abiertos al %40, los demas al %60.	SI Aforos de 40% en grandes superficies y 30% en comercios pequeños.	SI Cierre de comercios a las 18:00. Aforo de 1 cliente por 8m ²
 CONTACTOS SOCIALES	SI Las agrupaciones máximas se reducen a cuatro personas. Txokos y sociedades deberán permanecer cerrados	SI Las reuniones en espacios de uso público quedarán limitadas a un máximo de 6 personas. Las reuniones en espacios de uso privado quedarán limitadas a un máximo de 6 personas de dos unidades convivenciales distintas	SI Recomendación de máximo 6 adultos. Los establecimientos culturales permanecen cerrados
 CUIDARSE	SI	SI	SI
 TRANSPORTE PÚBLICO	SI El horario máximo de salida del transporte público en el Territorio Histórico será a las 22:30 horas de la noche. Queda exceptuado el transporte en taxi o vehículo con conductor	SI Se reduce al 50% la ocupación en el Transporte Urbano de la Comarca de Pamplona	SI El transporte público sigue funcionando y manteniendo los niveles de servicio
 CULTURA	SI Cines, salas de concierto y teatros abiertos. Suspensión de ensayos y actuaciones músico-vocales	SI Se aumentan los aforos al 50% en cines, teatros y auditorios, y las zonas comunes de los hoteles. Abren los bingos, salones de juegos y apuestas, y recreativos, con un aforo del 30% y un horario de cierre de las 22:00 horas	NO Cines, salas de concierto y teatros cerrados.
+ INFORMACIÓN	www.euskadi.eus/nuevo-coronavirus-covid-19	www.coronavirus.navarra.es	www.gouvernement.fr/info-coronavirus